

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
ARB/NTAR/MAPP/GCM/JAM/cagy
01/02/2023 Dec. N. °44.-

(Autoriza Baja de bienes)

SANTA CRUZ, 01 de Febrero de 2023

VISTOS:

El Memorandum N.º 09, de fecha 11/01/2023, de la Dirección de Gestión de personas y Memorandum N.º 73 de fecha 16/01/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de programa Familias, quienes solicitan dar de baja del inventario los bienes muebles en desuso y/o en mal estado,

Las Normas de la contraloría General de la República relativas a Control Físico y Registro de los Bienes Municipales (inventario).

Las Facultades que me confiere la Ley N.º 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y,

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N.º 09 de fecha 11/01/2023 y Memorandum N.º 72 de fecha 16/01/2023, La necesidad de dar de baja los bienes muebles en desuso y/o en mal estado de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N.º 487.-

DECRETO :

1.- DESE DE BAJA los siguientes bienes muebles que se detallan:

CANT.	BIEN	MARCA	ESTADO	Nº INVENTARIO
2	CPU	GENERIC	MAL ESTADO	S/N
1	PANTALLA	SAMSUNG	FUNCIONANDO	675
1	PANTALLA	LG	FUNCIONANDO	694
1	TECLADO	PHILIPS	MAL ESTADO	696
1	TECLADO	GENIUS	MAL ESTADO	676
1	TECLADO	MLAB	MAL ESTADO	S/N
1	TECLADOS	HP	MAL ESTADO	S/N
1	CPU	GENERIC	MAL ESTADO	S/N
3	MOUSE	PHILIPS-GENIUS	MAL ESTADO	667-655- S/N
1	SCANNER	BROTHER	MAL ESTADO	1147
1	CELULAR	NOKIA	MAL ESTADO	S/N
1	CELULAR	SAMSUNG	MAL ESTADO	S/N
--	CABLES	VARIOS	BUEN ESTADO	S/N
1	TECLADO	HP	MAL ESTADO	S/N
1	PANTALLA	OX	NO OPERATIVO	360
1	CARGADOR	MOSO	MAL ESTADO	S/N
1	NOTEBOOK	COMPAQ	NO OPERATIVO	S/N
1	NOTEBOOK	MSI	NO OPERATIVO	S/N
1	NETBOOK	ACER	NO OPERATIVO	S/N

2.- DESCARGUESE, los bienes anteriormente identificados en bodega municipal, por parte del encargado de inventario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (s)

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- Archivo (2)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Alcalde (s)